

LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO

De acuerdo con el Estatuto Provincial (1), las obligaciones en materia de enseñanza, comparadas con las que el mismo Estatuto impone a las Diputaciones en general, son de poca importancia, por lo que a Madrid incumbe. En realidad se contraen a cooperaciones y auxilios a instituciones oficiales y privadas, pero no a mantenimiento de establecimientos a sus expensas exclusivamente.

Con arreglo al Real decreto de junio de 1926, la Diputación viene obligada a contribuir, y para ello consigna partida en su presupuesto (2), al sostenimiento de las Escuelas industriales, según determina el Estatuto de Enseñanza industrial. Asimismo contribuye con otra cantidad al pago de estancias de anormales en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.

Tiene otras atenciones de cultura, como son las subvenciones a Bibliotecas, la construcción de Escuelas en la provincia de Madrid, becas para estudiantes pobres de la Escuela de Bellas Artes y para costear la carrera a algún acogido del Hospicio.

El Municipio, en cambio, tiene más obligaciones en materia de enseñanza, según se vió al principio de esta Memoria, por imperativo de la ley de Instrucción pública, aumentadas por las que le impone el Estatuto Municipal (3), en lo que se refiere especialmente a concertar préstamos para la construcción de edificios escolares, la obligación de la asistencia a clase de todos los niños que se hallen en edad escolar, el auxilio a establecimientos de enseñanza profesional, técnica o artística, oficiales o privados, y el fomento de la cultura física.

Administrativamente el nexo de unión, en materia de enseñanza, del Municipio con la Dirección general se mantiene por medio de la Junta municipal de Primera enseñanza y por el Negociado correspondiente del Ayuntamiento. La primera entiende en todos los asuntos relacionados con la Superioridad, y a ella pasan todos los expedientes que tramita el Negociado. Aparte de la colaboración con el Estado en los gastos de la enseñanza primaria, el Ayuntamiento tiene otras instituciones de carácter cultural, como son las *Colonias escolares*. En el año 1912 consignó el Ayuntamiento por vez primera una cantidad en sus presupuestos con destino a este fin, enviando dos expediciones de colonos a los Sanatorios marítimos de Pedrosa (Santander) y Oza (La Coruña). En el año último, 1928, el Ayuntamiento ha enviado las siguientes colonias: tres al Sanatorio de Oza, tres al de Pedrosa, dos a los hoteles que en Cercedilla posee a dicho fin, dos al Balneario del Molar, seis grupos en las Escuelas al aire libre de los Viveros, con un total de 1.894 colonos (4), cifra a la que ha llegado desde la de 600 que enviaba en 1918. El Ayuntamiento de Madrid ha gastado en el pasado año de 1928 400.000 pesetas por este concepto. En 1924 se efectuó la primera colonia escolar de vacaciones de intercambio entre Madrid y Barcelona (5), viniendo una expedición de Barcelona a El Escorial, yendo la de Madrid a Barcelona a la Escuela de mar y a la de bosque de aquella capital, y después a las playas de Calafell y Caldetas.

Escuelas de Sordomudos y Ciegos.—El Ayuntamiento de Madrid sostiene dos, una en la calle de la Palma, 30, y otra en la de Magdalena, 1.

Escuelas al aire libre.—Tiene la de la Dehesa de la Villa, con 325 niños, dividida en seis grados.

Colegio de San Ildefonso.—Regido por un Patronato, cuyo Presidente es el Regidor-patrono nombrado por el Ayuntamiento. Tiene un número limitado de plazas, y sólo pueden ser colegiales los hijos de Madrid y sus distritos municipales (6). Existen Escuela elemental, superior de Primera enseñanza,

(1) Artículo 131.

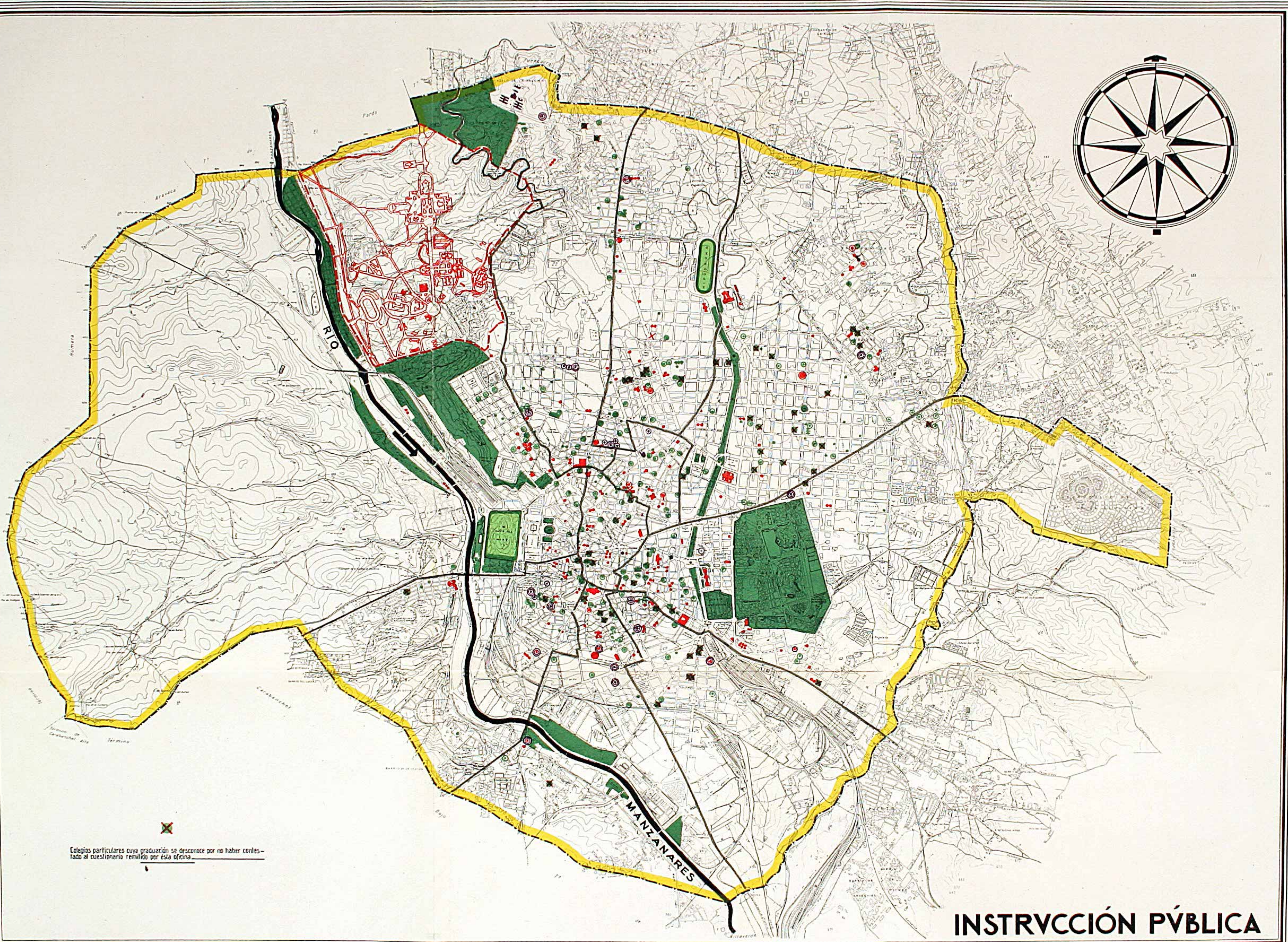
(2) Presupuesto provincial para 1924, página 85 (25.000 pesetas).

(3) Sección cuarta, artículo 214, página 75.

(4) Pedro Roy Herreros, *Planes escolares de la Villa y Corte*, página 48, 1929.

(5) *La primera colonia escolar de intercambio Madrid-Barcelona*. Imprenta Municipal, 1925.

(6) Reglamento y Estatutos del Colegio de San Ildefonso. Madrid, 1925.



Colegios particulares cuya producción se desconoce por no haber contestado al cuestionario remitido por esta oficina

INSTRUCCION PÚBLICA

ESCALA



1:25,000



AYUNTAMIENTO DE MADRID
 INFORMACION SOBRE LA CIUDAD AÑO 1929



- | | | |
|---------------------|---------------------|-----------------------|
| DEL ESTADO | MUNICIPALES | ENSEÑANZAS SUPERIOR |
| GRUPOS ESCOLARES | GRUPOS ESCOLARES | Y ESPECIAL |
| ESCUELAS GRADIVADAS | ESCUELAS GRADIVADAS | ESCUELAS PARTICULARES |
| ID. VINITARIAS | ID. VINITARIAS | |

Formado por la oficina Municipal "Información sobre la Ciudad" y estampado por el Instituto Geográfico y Catastral.

LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO

dibujo industrial, taquigrafía, telegrafía, francés y gimnasia. Al cumplir los catorce años los colegiales abandonan el Colegio, entrando a los siete cumplidos.

Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.—Fundado en 1833 por el Marqués de Pontejos, llamándose Asilo de San Bernardino. Situado en la Dehesa de Amaniel el edificio actual, inaugurado en 1910. Existen enseñanzas divididas en seis grados y talleres de diversos oficios. Niños de seis a catorce años. Hay parte destinada a asilo de ancianos. Se dan enseñanzas de Música, y existe organizada una Banda. Ha habido año con más de 1.000 estancias diarias.

Mutualidad Escolar.—Institución de ahorro inscrita en el Instituto Nacional de Previsión y Acción Social, y que realiza las operaciones de ahorro con la Caja Postal. Pueden ser socios de las Mutualidades todos los alumnos de las Escuelas públicas de Madrid, y con determinadas condiciones los de las demás Escuelas libres y los asilados. Los mutualistas que no sean absolutamente pobres tienen que pagar una cuota semanal de 0,10 pesetas (1).

Edificios escolares.—El Ayuntamiento posee los siguientes: Florida, 13 y 15 (Escuela graduada de niños, construida en 1906, con una superficie de 779,95 metros cuadrados); plaza del Dos de Mayo (Escuela Modelo, construida en terrenos del convento de Maravillas); Bailén, 30 (Grupo escolar Bailén, construido por el Ayuntamiento); Redondilla, 2 (Colegio de San Ildefonso); Carrera de San Francisco, 1 y 3 (Grupo escolar Conde de Peñalver, construido por el Ayuntamiento); Dehesa de Amaniel (Colegio de Nuestra Señora de la Paloma y Escuelas Bosque); Fernando el Católico, 12 (Escuelas municipales); Alonso Heredia, 14 (Grupo escolar, adquirido en 1922); Príncipe de Vergara y Maldonado (Grupo escolar Reina Victoria, construido en 1902 y donado al Ayuntamiento en 1917); paseo de las Acacias, 2 (Grupo escolar La Llorosa), y Peñuelas, 5 (Grupo escolar San Eugenio, donado al Ayuntamiento el año 1916). Recientemente es copropietario con el Estado de los Grupos escolares siguientes: Concepción Arenal (calle de Antonio López), Menéndez Pelayo (calle de Méndez Alvaro), Pérez Galdós (plaza de la Moncloa), Jaime Vera (calle de Bravo Murillo), Joaquín Costa (paseo de los Pontones) y la Escuela graduada para niños Emilia Pardo Bazán (calle del Casino, esquina a la del Ventorrillo).

La atención del Municipio, como antes se dijo, se reduce, por lo demás, a proporcionar local a las Escuelas nacionales. Las antes citadas, conocidas por Escuelas municipales, se las denomina por algunos tratadistas en materia de enseñanza (2) Escuelas voluntarias públicas, ya que la obligación del Ayuntamiento es sólo para con las Escuelas del Estado. En estas Escuelas voluntarias el Municipio costea el edificio, paga a los Maestros y las atiende en todo.

El Municipio tiene a su cargo además Escuelas de carácter fundacional, entre las que merecen citarse por su importancia las de la *Fundación Aguirre*, cuyo legado fué hecho por su fundador a favor del Ayuntamiento.

Según el *Reglamento para la organización y régimen interior de las Escuelas de Aguirre* (Madrid, Imprenta Municipal, 1911), «serán públicas y gratuitas, y seguirán el mismo régimen que las Escuelas nacionales. La graduación será todo lo extensa que permita el edificio, habiendo enseñanzas complementarias y de aplicación a artes e industrias. Las secciones no tendrán más de cuarenta alumnos. Existirá, aparte del Director y Profesorado, un Inspector Médico. Se creará una biblioteca escolar, que además será pública».

Por último, el Ayuntamiento de Madrid, cumpliendo los compromisos a que se refiere el Estatuto Municipal, subvenciona parte de la enseñanza privada.

Las *Escuelas municipales* (3) son todas ellas graduadas, dependiendo el número de grados de la capacidad del edificio y de la población escolar que solicite acudir a los mismos (4), existiendo, a ser posible, una sección para la edad post-escolar y otra para retrasados. Hasta que la enseñanza de párvulos se reorganice deberá existir una sección de ellos, tanto en graduadas de niñas como de niños, siempre que este grado amplíe la edad escolar, pero no se haga a expensas de ella (5).

(1) *Estatuto de la Federación de Mutualidades Escolares de Madrid*. Imprenta Municipal, 1918 (véase lo que se dice en Beneficencia y Previsión).

(2) *La enseñanza primaria en Madrid*. (Folleto editado por la Junta municipal de Primera enseñanza en 1920).—También las denomina así el Sr. Cossío en la obra, repetidas veces citada, *La enseñanza primaria en España*.

(3) Escuelas voluntarias.

(4) *Reglamento de Maestros y Escuelas municipales de Primera enseñanza de sostenimiento voluntario*. Madrid, Imprenta Municipal, 1915.

(5) Reglamento citado, artículo 58, página 16.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas Públicas

RELACIÓN DE ESCUELAS UNITARIAS

DISTRITO DEL CENTRO

Escuelas	Número	Calles	Matricula	Asistencia media
Niñas	32	Bordadores, 3	52	48
Idem	1	Bolsa, 16	61	55
Niños	26	Cádiz, 9	62	56
Niñas	60	Doctor Cortezo, 13	70	65
Idem	62 (B.)	Hileras, 4	55	50
Niños	9	Luna, 14	54	45
Niñas	19	Idem id.	56	48
Niños	1	Pontejos, 9	30	28
Niñas	1 (B.)	Idem id.	40	35
Párvulos	3 (B.)	Idem id.	50	42
Idem	5	Idem id.	60	50
Niñas	35	San Bernardo, 50	50	40
Párvulos	21	Idem id.	73	65
Niñas	24	Idem id.	57	45
Niños	13	Tres Cruces, 2	50	45
Niñas	20	Idem, id.	60	50
Idem	21	Idem, 4 (cerrada por estar en obra)	>	>
Idem	48	Trujillos, 1	65	49
Párvulos	4	Idem, 7	68	55
Niños	3	Travesía de Trujillos, 2	50	42
Idem	12	Idem id.	41	35
Niñas	29	Tudescos, 2	50	45
Idem	62	Idem id.	48	40

DISTRITO DEL HOSPICIO

Escuelas	Número	Calles	Matricula	Asistencia media
Niños	42	Augusto Figueroa, 4	63	55
Niñas	42	Idem id.	70	60
Idem	8	Barco, 21	60	55
Idem	44	Belén, 3	55	50
Idem	7	Barbieri, 8	46	42
Idem	3	Hortaleza, 102	46	42
Idem	5	Molino de Viento, 22	60	48
Niños	32	Puebla, 6	45	38
Niñas	59	San Bartolomé, 7 y 9	45	38
Idem	37	Idem id.	34	32
Párvulos	59	Idem id.	55	46
Idem	14	Idem id.	44	40
Niñas	28	San Marcos, 38	75	60
Idem	10	Plaza de Santa Bárbara, 7	50	45
Párvulos	57	Hortaleza, 102	78	68

LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO

DISTRITO DE CHAMBERÍ

Escuelas	Número	Calles	Matrícula	Asistencia media
Niños	34	Abascal, 8	36	34
Niñas	69	Idem id	50	43
Idem	36	Artistas, 1	54	46
Niños	2	Avila, 6	48	40
Idem	50	Idem, 4	46	42
Idem	38	Idem, 6	46	42
Niñas	51	Bravo Murillo, 74	78	68
Párvulos	56	Cristóbal Bordiú, 3	67	41
Niños	24	Plaza de Chamberí, 7	50	40
Párvulos	48	Idem id	80	60
Niñas	49	Idem id	47	30
Idem	16	Garcilaso, 5	44	40
Idem	54	Idem id	60	45
Idem	74	General Alvarez de Castro, 16	45	40
Idem	41	Jordán, 1	34	30
Idem	25	Manuel Longoria, 9	38	30
Niños	21	Sagunto, 16	43	30
Idem	25	Santa Engracia, 98	81	70
Niñas	35	Santísima Trinidad, 5	36	32
Niños	10	Trafalgar, 9	65	58
Niñas	16	Idem id	65	58
Párvulos	70	Idem id	98	90

DISTRITO DE BUENAVISTA

Escuelas	Número	Calles	Matrícula	Asistencia media
Niños	18	Blanca de Navarra, 6	50	46
Niñas	45	Idem id	50	45
Idem	12	Cruz del Rayo, 1	60	50
Idem	»	Eugenio Salazar, 2	73	60
Idem	64	Ferrer del Río, 34	40	35
Párvulos	22	Idem id	66	48
Niñas	15	Francisco Zea, 2	30	26
Párvulos	27	Idem id	48	40
Niñas	51	Idem id	50	35
Párvulos	6	Hermosilla, 11	55	45
Niñas	40	Jorge Juan, 20	45	38
Niños	15	Juan de la Hoz, 13 y 15	50	46
Niñas	74	Idem id	65	56
Idem	65	López de Hoyos, 80	55	39
Idem	2	Luis Cabrera, 33	50	38
Párvulos	13	Idem id	72	60
Idem	38	Idem id	70	60
Niños	16	Marqués de Villamagna, 6	36	34
Niñas	40	Idem id	55	45
Niños	29	Maria de Molina, 24	43	34
Niñas	15	Recoletos, 6	50	39
Párvulos	»	(Prosperidad)	75	63

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DISTRITO DEL CONGRESO

Escuelas	Número	Calles	Matrícula	Asistencia media
Niños	46	Paseo de Atocha, 19	36	33
Idem	28	Idem id.	40	36
Niñas	58	Idem id.	60	55
Idem	79	Idem id.	70	60
Párvulos	50 (B.)	Idem id.	72	60
Idem	50 (C.)	Idem id.	>	>
Niñas	42	Costanilla de los Desamparados, 6	43	40
Idem	58	Idem id.	40	35
Niños	35	Echegaray, 34	50	47
Idem	36	Fúcar, 13	55	48
Niñas	33	Granada, 7	44	37
Idem	18	León, 1	60	54
Idem	34	Idem, 8	68	57
Idem	29	Idem, 30	60	55
Niños	17	Idem id.	56	50
Idem	49	Magdalena, 1	46	36
Niñas	51	Idem id.	42	39
Idem	57	Avenida de Menéndez Pelayo, 6	45	38
Idem	55	O'Donnell, 9	50	45
Niños	48	Narváez, 38	50	45
Párvulos	76	Idem id.	60	50
Niños	14	Núñez de Arce, 8	42	38
Niñas	26	Idem id.	65	55
Idem	12	Huertas, 62	60	50
Niños	47	Pacífico, 35	71	66
Niñas	73	Idem id.	75	65
Idem	77	Paseo de la Reina Cristina, 6	51	40
Niños	20	San Agustín, 10	50	40
Niñas	47	Idem id.	50	45

DISTRITO DEL HOSPITAL

Escuelas	Número	Calles	Matrícula	Asistencia media
Niños	45	Olmo, 10	54	43
Idem	33	San Cosme, 22 y 24	50	45
Niñas	75	Idem id.	70	65
Idem	72	San Simón, 8	52	40
Idem	2	Santa Isabel, 12	50	46
Idem	9	Idem id.	68	57
Idem	60	Paseo de Santa María de la Cabeza, 47	112	90
Idem	53	Zurita, 54	74	60
Idem	2	Idem id.	60	45
Idem	66	Idem id.	74	60

DISTRITO DE LA INCLUSA

Escuelas	Número	Calles	Matrícula	Asistencia media
Niños	20	Antonio López, 6	60	45
Niñas	69	Amparo, 94	70	60
Niños	44	Huerta del Bayo, 14	50	47

LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO

Escuelas	Número	Calles	Matrícula	Asistencia media
Niñas	64	Huerta del Bayo, 14	50	42
Párvulos	77	Mesón de Paredes, 87	84	60
Niñas	49	Plaza de Nicolás Salmerón, 13	42	38
Niños	22	Ribera de Curtidores, 8	76	64
Idem	37	Rodas, 11	76	58
Niñas	72	Idem id.	65	50
Idem	23	Idem id.	65	42
Párvulos	63	Idem id.	80	70

DISTRITO DE LA LATINA

Escuelas	Número	Calles	Matrícula	Asistencia media
Niños	48	Plaza de los Carros, 1	55	44
Niñas	80	Idem id.	65	57
Idem	43	Plaza del Cordón, 3	62	55
Párvulos	28	Cava Alta, 5	58	45
Idem	22	Idem id.	69	55
Niños	11	Calatrava, 29	50	40
Niñas	39	Don Pedro, 8	53	50
Niños	43	Carrera de San Isidro, 4	40	34
Idem	52	Idem id.	45	38
Niñas	79	Idem id.	75	58
Niños	40	Sacramento, 10	60	55
Niñas	46	Idem id.	40	38
Idem	61	Carrera de San Francisco, 9	70	59
Niños	7	Segovia, 8	60	46
Niñas	23	Idem id.	53	45
Idem	35	Idem id.	60	48
Niños	13	Tabernillas, 2	45	40
Párvulos	31	Idem id.	70	65
Niñas	68	Toledo, 125	63	57
Niños	38	Paseo de los Pontones	54	46
Idem	30	Idem id.	62	58
Idem	>	Idem id.	57	49

DISTRITO DE PALACIO

Escuelas	Número	Calles	Matrícula	Asistencia media
Niñas	65	Plaza del Biombo, 2	56	50
Niños	39	Paseo del Comandante Fortea, 6	60	54
Niñas	71	Idem id.	50	45
Párvulos	66	Idem id.	50	40
Niños	39	Factor, 15	60	54
Niñas	67	Idem id.	60	50
Idem	78	Paseo de la Florida	54	45
Párvulos	27	Idem id.	70	60
Niños	8	Callejón de Leganitos, 2	48	35
Niñas	1	Idem id.	56	47
Idem	11	Martín de los Heros, 21	60	50
Idem	46	Idem id., 50	47	39
Niños	41	Mendizábal, 42	52	45

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuelas	Número	Calles	Matrícula	Asistencia media
Niños.....	23	San Ignacio, 3 duplicado.....	49	44
Niñas.....	17	Cuesta de Santo Domingo, 3.....	50	40
Párvulos.....	3	Tutor, 11.....	65	55
Niñas.....	32	Fuentes, 1.....	46	41

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Escuelas	Número	Calles	Matrícula	Asistencia media
Niños.....	2	Alberto Aguilera, 10.....	43	38
Niñas.....	71	Idem id.....	57	50
Idem.....	43	Alejandro Rodríguez, 9.....	57	54
Idem.....	34	Idem id.....	50	45
Párvulos.....	30	Idem id.....	64	59
Niños.....	31	Amaniel, 7.....	48	42
Niñas.....	41	Idem id.....	60	50
Niños.....	19	Galileo, 5.....	54	47
Idem.....	14	Leganitos, 58.....	48	43
Niñas.....	24	Pozas, 12.....	90	80
Niños.....	6	Princesa, 24.....	50	44
Párvulos.....	30	Glorieta de Quevedo, 9.....	60	55

RESUMEN DE LAS ESCUELAS UNITARIAS

DISTRITOS	NÚMERO DE ESCUELAS			MATRÍCULA			ASISTENCIA MEDIA		
	Niños	Niñas	Párvulos	Niños	Niñas	Párvulos	Niños	Niñas	Párvulos
Centro.....	7	12	4	327	624	651	286	535	212
Hospicio.....	3	9	3	168	481	177	141	424	154
Chamberí.....	9	11	3	466	551	245	354	462	191
Buenavista.....	4	12	6	179	623	386	160	501	316
Congreso.....	11	15	3	538	841	132	478	731	110
Hospital.....	3	7	*	154	510	*	134	417	*
Inclusa.....	4	5	2	262	292	164	214	232	130
Latina.....	10	9	3	528	541	197	450	467	165
Palacio.....	5	9	3	269	479	185	232	407	155
Universidad.....	5	5	2	243	314	124	214	279	114
<i>Totales.....</i>	61	94	29	3.134	5.456	1.861	2.663	4.455	1.547
CIFRAS GLOBALES.....	184			10.451			8.665		

RELACIÓN DE ESCUELAS GRADUADAS Y GRUPOS ESCOLARES

DISTRITO DEL HOSPICIO

Escuelas	Número	Calles	Grados	Matricula	Asistencia media
Niñas.....	1	Barco, 24.....	4	200	170
Niños.....	6	Florida, 15.....	8	320	269
Idem.....	10	Libertad, 31.....	3	132	117
			15		



Grupo escolar «Menéndez Pelayo»
(En la calle de Méndez Alvaro)



Grupo escolar «Jaime Vera»
(En la calle de Bravo Murillo)

LA PROVINCIA Y EL MUNICIPIO

DISTRITO DE CHAMBERÍ

Escuelas	Número	Calles	Grados	Matrícula	Asistencia media
Niños.....	5	Plaza del Dos de Mayo, 2.....	8	300	250
Niñas.....	2	Idem id.....	8	389	350
Párvulos...	7	Idem id.....	3	180	155
Niños.....	2	Juan de Austria, 1.....	6	252	218
Idem.....	9	Raimundo Fernández Villaverde, números 2 y 4.....	8	342	300
Párvulos...	»	Daoiz, 1 y 3.....	7	450	414
			40		

DISTRITO DE BUENAVISTA

Escuelas	Número	Calles	Grados	Matrícula	Asistencia media
Niños.....	11	Luis Cabrera, 38.....	6	250	235
Niñas.....	11	Matilde Díez, 17.....	4	180	151
Idem.....	5	Príncipe de Vergara, 61.....	6	285	232
Niños.....	7	Idem id.....	6	234	207
			22		

DISTRITO DEL CONGRESO

Escuelas	Número	Calles	Grados	Matrícula	Asistencia media
Niños.....	»	Alcalá, 70 (Fundación Aguirre).....	16	341	253
Niñas.....	»	Idem id.....			
Párvulos...	»	Idem id.....			
Idem.....	12	Fuenterrabia, 11.....	3	150	140
Niños.....	3	Idem id.....	3	153	146
			22		

DISTRITO DEL HOSPITAL

Escuelas	Número	Calles	Grados	Matrícula	Asistencia media
Niñas.....	G. E.	Olmo, 4.....	13	680	580
Párvulos...					
Niños.....	G. E.	Zurita, 54.....	15	300	274
Niñas.....					
Párvulos...			28		

DISTRITO DE LA INCLUSA

Escuelas	Número	Calles	Grados	Matrícula	Asistencia media
Niñas.....	13	Paseo de las Acacias, 2.....	6	427	398
Idem.....	14	Plaza de Nicolás Salmerón, 3.....	3	130	108
Idem.....	»	Peñuelas, 5 (Grupo escolar).....	4	223	185
Párvulos...	»	Idem id.....	5	268	225
Niños.....	»	Ventorrillo, 8 y Casino, 16.....	6	252	240
Idem.....	16	Ronda de Toledo, 9.....	8	350	310
Niñas.....	15	Idem id.....	8	350	310
			40		

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DISTRITO DE LA LATINA

Escuelas	Número	Calles	Grados	Matrícula	Asistencia media
Niños.....	8	Bailén, 28.....	6	270	258
Niñas.....	4	Idem id.....	6	325	276
Párvulos ..	6	Idem id.....	3	189	150
Niños.....	13	Cava Alta, 5.....	6	180	162
Niñas.....	9	Doña Urraca, 1.....	2	100	83
Niños.....	12	Idem id.....	3	108	86
Párvulos...	16	Carrera de San Isidro, 4.....	3	211	184
Niños.....	»	Alfonso VI, 1.....	3		
			<u>32</u>		

DISTRITO DE PALACIO

Escuelas	Número	Calles	Grados	Matrícula	Asistencia media
Niños.....	14	Martín de los Heros, 30.....	3	100	90
Niñas.....	10	Idem id.....	3	126	110
			<u>6</u>		

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD

Escuelas	Número	Calles	Grados	Matrícula	Asistencia media
Párvulos...	8	Fernando el Católico, 10.....	4	264	232
Niñas.....	3	Idem id.....	6	400	330
Niños.....	4	Idem id.....	6	300	251
Niñas.....	»	Francos Rodríguez (Esc. Bosque)...	6	353	318
Niños.....	»	Idem id. (Colegio de Nuestra Señora de la Paloma).....	6	800	800
Idem.....	»	Solares, 2 (Grupo escolar).....	11	650	595
			<u>39</u>		

RESUMEN DE LAS ESCUELAS GRADUADAS Y GRUPOS ESCOLARES

DISTRITOS	NÚMERO DE ESCUELAS			MATRÍCULA			ASISTENCIA MEDIA		
	Niños	Niñas	Párvulos	Niños	Niñas	Párvulos	Niños	Niñas	Párvulos
Centro.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospicio.....	2	1	»	450	200	»	386	170	»
Chamberí.....	3	1	2	894	389	630	768	350	569
Buenavista.....	2	2	»	484	465	»	442	383	»
Congreso.....	2	1	1	494	289	444	389	214	221
Hospital (1).....	1	2	2	»	980	»	»	854	»
Inclusa.....	2	4	1	602	1.130	268	550	1.101	225
Latina.....	4	2	2	648	425	400	596	359	334
Palacio.....	1	1	»	100	126	»	90	110	»
Universidad.....	3	2	1	1.750	753	264	1.646	648	232
<i>Totales.....</i>	<u>20</u>	<u>16</u>	<u>9</u>	<u>5.422</u>	<u>3.777</u>	<u>2.006</u>	<u>4.877</u>	<u>3.235</u>	<u>1.581</u>
CIFRAS GLOBALES...	<u>45</u>			<u>12.185</u>			<u>10.547</u>		

(1) La matrícula y la asistencia media no han podido determinarse por separado por no haber sido consignadas en los cuestionarios; van englobadas en la suma total.